

395789



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 362
QUILLON, martes 31 marzo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): SANHUEZA LOPEZ YARITZA ANDREA



LA SUMA DE \$:178.500

Y SON:CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. YARITZA SANHUEZA LOPEZ (ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES), SEGUN BOLETA HONORARIOS N°13, POR EL MES DE MARZO/2020, ENMARCADO EN PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL 2019 POR 32 HORAS, EN EGRESO N°53 DE FECHA 31/01/2020, SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO N°71, DONDE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS HASTA EL 31/03/2020, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140544	Aplic. Fondos Piloto alto	200.000			
21411	Retenciones Tributarias		21.500		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		178.500		



TOTALES : 200.000 200.000

DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD

ALCALDE (S)

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	24896450	R. U. T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	